



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: Designación - NEME, Melanie y otros.

VISTO el expediente EX-2024-05574387-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, por el cual tramitan las designaciones de Melanie NEME, Juan Pablo MASINI, Carla STORTONI, Paula Marina SCHUMACHER y Nicolás Fernando TRIAS LANDABURU como Planta Temporalia – Personal de Gabinete –, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- fue aprobada la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que por Decreto N° 1.278/16 se aprobó el régimen modular para el personal de gabinete, en virtud del cual se le asigna, en calidad de remuneración, una cantidad de módulos mensuales en función del nivel jerárquico del/de la funcionario/a al/a la que asiste;

Que se propicia la designación, a partir del 13 de diciembre de 2023, de Melanie NEME, en un cargo de la Planta Temporalia – Personal de Gabinete – del Subsecretario de Coordinación y Logística Operativa, con una remuneración equivalente a dos mil trescientos (2.300) módulos mensuales, y de Juan Pablo MASINI, en un cargo de la Planta Temporalia – Personal de Gabinete – del Subsecretario de Fiscalización y Control Policial del AMBA y Capital, con una remuneración equivalente a dos mil trescientos (2.300) módulos mensuales, por reunir las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñarlos;

Que, asimismo, se propician las designaciones, a partir del 1° de enero de 2024, de Carla STORTONI, Paula Marina SCHUMACHER y Nicolás Fernando TRIAS LANDABURU, en cargos de la Planta Temporalia – Personal de Gabinete – de la Subsecretaria de Promoción de la Salud y el Bienestar Policial, con una remuneración cada uno equivalente a dos mil trescientos (2.300) módulos mensuales,

a dos mil doscientos (2.200) módulos mensuales y a dos mil cien (2.100) módulos mensuales, respectivamente, por reunir todos ellos las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñarlos;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Economía y la Dirección Provincial de Personal de la Secretaría General;

Que la medida se ajusta a lo previsto por los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/96, modificada por Ley N° 14.815) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96;

Por ello;

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS N° 1.278/16 Y N° 272/17 E

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, a partir del 13 de diciembre de 2023, a Melanie NEME (DNI 35.729.433 - Clase 1991), en un cargo de la Planta Temporal -Personal de Gabinete- del Subsecretario de Coordinación y Logística Operativa, con una remuneración equivalente a dos mil trescientos (2.300) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1.278/16 y en los términos de lo dispuesto por los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/96, modificada por Ley N° 14.815) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, a partir del 13 de diciembre de 2023, a Juan Pablo MASINI (DNI 32.250.582 - Clase 1986), en un cargo de la Planta Temporal -Personal de Gabinete- del Subsecretario de Fiscalización y Control Policial del AMBA y Capital, con una remuneración equivalente a dos mil trescientos (2.300) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1.278/16 y en los términos de lo dispuesto por los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/96, modificada por Ley N° 14.815) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96.

ARTÍCULO 3°. Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, a partir del 1° de enero de 2024, a Carla STORTONI (DNI 35.775.679 - Clase 1990), en un cargo de la Planta Temporal -Personal de Gabinete- de la Subsecretaria de Promoción de la Salud y el Bienestar Policial, con una remuneración equivalente a dos mil trescientos (2.300) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto en el

Decreto N° 1278/16 y en los términos de lo dispuesto por los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/96, modificada por Ley N° 14.815) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96.

ARTÍCULO 4°. Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, a partir del 1° de enero de 2024, a Paula Marina SCHUMACHER (DNI 34.098.104 - Clase 1988), en un cargo de la Planta Temporal -Personal de Gabinete- de la Subsecretaría de Promoción de la Salud y el Bienestar Policial, con una remuneración equivalente a dos mil doscientos (2.200) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16 y en los términos de lo dispuesto por los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/96, modificada por Ley N° 14.815) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96.

ARTÍCULO 5°. Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, a partir del 1° de enero de 2024, a Nicolás Fernando TRIAS LANDABURU (DNI 28.608.514 - Clase 1981), en un cargo de la Planta Temporal -Personal de Gabinete- de la Subsecretaría de Promoción de la Salud y el Bienestar Policial, con una remuneración equivalente a dos mil cien (2.100) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16 y en los términos de lo dispuesto por los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/96, modificada por Ley N° 14.815) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General. Pasar a la Dirección General de Personal y dar al SINDMA. Cumplido, archivar.